

TEMA: Vivienda

SUBTEMA: Devolución saldos subcuenta

REFERENCIA: Forbes México. (20 de abril de 2020). Infonavit reanuda devolución de saldos de subcuenta a pensionados. Recuperado de <https://bit.ly/3ieLm3V>

NOTA:

Infonavit reanuda devolución de saldos de subcuenta a pensionados

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) informó que reanudó el servicio de solicitud a través de Mi Cuenta Infonavit, con el objetivo de facilitar la devolución de saldos de la Subcuenta de Vivienda para los trabajadores que se pensionaron a partir del 13 de enero de 2012.

La acción se enmarca en las medidas de apoyo del Infonavit a las familias por la contingencia sanitaria, ya que permitirá reducir en 60% el tiempo de realización del trámite de devolución de saldo sin necesidad de acudir a un Centro de Servicio Infonavit (CESI).

Los requisitos para solicitar la devolución del Saldo de la Subcuenta de Vivienda son haberse pensionado a partir del 13 de enero de 2012, tener una resolución de pensión emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), estar registrado en Mi Cuenta Infonavit, <https://micuenta.infonavit.org.mx/>.

Así como contar con Firma Electrónica Avanzada del SAT vigente y una cuenta bancaria (CLABE de 18 dígitos), además de no ser acreditado vigente del Infonavit ni encontrarse en proceso alguno que impida el uso de la Subcuenta de Vivienda.

Si el trabajador pensionado cumple con todos los requisitos anteriores, recibirá el depósito del saldo de su Subcuenta de Vivienda en un plazo no mayor a 10 días hábiles, precisó el organismo en un comunicado.

Recordó que en el periodo comprendido de 2012 a 2019 ha devuelto 115 mil 61 millones de pesos a los trabajadores jubilados a partir de del 12 de enero de 2012. Tan sólo en 2019 devolvió 20,530 millones de pesos, equivalentes al 17.84 por ciento del monto histórico, en beneficio de más de 223,000 personas.

En el periodo comprendido de 2011 a 2019, el Instituto devolvió 2,276 millones de pesos del Fondo de Ahorro 72-92 a los trabajadores pensionados; en 2019, el monto de devolución ascendió a 922 millones de pesos, equivalentes al 40.5% del monto histórico, en beneficio de más de 460 mil personas.

COMENTARIO

Han sido diferentes trámites los que se han visto inhabilitados o retrasados debido a la pandemia que ha detenido actividades en todo el país; aunque diversas instancias gubernamentales empiezan a adaptarse a las medidas de la sana distancia.

Con el objetivo de agilizar el trámite de devolución de saldos de Subcuenta de Vivienda, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) reanudo el servicio de recepción de solicitudes a través del portal web de Mi Cuenta Infonavit, de cumplir con todos los requisitos recibirán el depósito en máximo 10 días hábiles. Esta actualización reducirá considerablemente el tiempo que tarda en realizarse el trámite pues no se tendrá que acudir a un Centro de Servicio Infonavit (CESI).

Estos cambios buscan reducir las posibilidades de contagio entre los habitantes, pues las largas filas que regularmente ameritan este tipo de trámites ponen en riesgo la salud de quienes se ven en la necesidad de realizarlos, tan solo en semanas pasadas ha representado una problemática el tema del pago de pensiones de trabajadores jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss)¹, cientos de personas de la tercera edad, sobrevivientes de cáncer, diabéticos, hipertensos, tuvieron que hacer filas de más de 6 horas, a pesar de formar parte del grupo de población más vulnerable ante el virus. Este tipo de modificaciones aseguraran la salud de la población sin la necesidad de ver detenidas en su totalidad actividades como el pago de una pensión o la solicitud para hacer uso de este tipo de recursos.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

¹ El Universal. (1 de abril de 2020). Crónicas de coronavirus: largas filas de pensionados del IMSS en tiempos de contingencia. Recuperado de <https://bit.ly/3cQUB9H>